República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE MARZO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-03-000-2025-00816-00 CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **MARIANA DE JESÚS CANAMEJOY TRUJILLO Y LUIS ARTURO TRUJILLO ROMO CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD-, GRUPO FONDO O COJAI MOCOA, FONDO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS ENLACE DT MOCOA PUTUMAYO. VINCÚLESE A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON RADICADO N. 86001312100120170035301**. NOTIFÍQUESE A ANTE ESTA SALA DE DECISIÓN, POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A **TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX